

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 289552	(10) Y
	(22) FECHA DE PRESENTACION 11 OCT 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- ABR. 1986

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A45C 3/06
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"BOLSO DE MANO CONVERTIBLE"

(71) SOLICITANTE (S)
D. JOSE SOLER ORTEGA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
ELDA (Alicante) Tafalera Alta s/n

(72) INVENTOR (ES)
--------------------	-------

(73) TITULAR (ES)
-------------------	-------

(74) REPRESENTANTE	D. MANUEL DE ARPE FERNANDEZ - Agente Oficial Propiedad Industrial
--------------------	---

El presente modelo de utilidad se encuentra referido a un bolso o cartera de mano, que lleva distribuidos en su superficie, preferentemente en su parte frontal, unos elementos de fijación, tales como clips, tiras adhesivas tipo velcro, etc., sobre los que podrán acoplarse intercambiablemente cualquier medio de adorno, de manera que una vez dispuestos dichos adornos los elementos de fijación quedarán ocultos a la vista determinándose un bolso convencional.

5.-

10.-

Las actuales exigencias de la moda hacen preciso la utilización de múltiples accesorios o complementos de la vestimenta, de entre ellos los bolsos o carteras de mano resultan de los más relevantes, hasta el punto de ser determinantes de la plena armonía de un atuendo. Se hace pues necesario contar con diversos modelos de bolso que conjuguen con las diversas situaciones de utilización, lo cual supone sin duda un elevado desembolso por parte del usuario.

15.-

20.-

En este sentido, mi representado, propone un bolso o cartera de mano de aspecto convencional, susceptible de transformarse en una pluralidad de modelos con sólo intercambiar unos adornos o herrajes distribuidos sobre la superficie del bolso o cartera y fijados a la misma mediante clips, tiras adhesivas, etc., permiten obtener una pluralidad de modelos, de manera que con un sólo bolso y un juego de estos herrajes o adornos, el usuario, podrá disponer de una amplia gama de modelos de bolsillo o cartera

25.-

de mano que conjuguen perfectamente con sus diferentes atuendos.

30.- Otras características y ventajas de la invención resultarán más claramente de la descripción siguiente, realizada con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta, relativa a un ejemplo no limitativo de ejecución, y en la que:

35.- La figura 1, muestra un bolso o cartera de mano realizado conforme a la invención, desprovisto de los herrajes o adornos intercambiables.

40.- La figura 2, ilustra un juego de herrajes o adornos intercambiables, con detalle del medio de fijación complementario de los elementos situados sobre la superficie del bolso o cartera.:

La figura 3, muestra cinco de las posibles combinaciones que resulta posible realizar con el bolso y herrajes de las figuras 1 y 2.:

45.- El bolso 1, un bolso o cartera de mano de tipo convencional, lleva dispuestos en su parte frontal, dos elementos de fijación 2 y 3, constituidos en particular por unas tiras o bandas de tejido adhesivo, tipo velcro o similar.:

50.- Cada uno de los herrajes o adornos 4 del juego, lleva acoplado en su parte posterior el elemento de fijación 5, complementario de las tiras 2 y 3 dispuestas en la superficie del bolso. Como resulta evidente, estas tiras de tejido auto-adhesivo, podrían ser ventajosamente sustituidas por corchetes, clips, etc, o cualquier otro medio similar.

55.- Con todo ello, es posible, determinar una pluralidad de modelos diferentes de bolsos con solo permutar

o intercambiar uno o varios de los herrajes o adornos 4 del juego.

60.-

Suficientemente descrito que nos es el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples formas de realización a que en la práctica puede llegarse tomando como fundamento en su construcción el descrito en la presente memoria,

65.-

únicamente nos resta señalar que las modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados u otras no fundamentales, no deben ser consideradas variaciones que afecten a su esencialidad.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

•

N O T A

70.- El modelo de utilidad descrito recaerá pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

75.- 1ª.- "BOLSO DE MANO CONVERTIBLE" caracterizado por cuanto distribuidos sobre su superficie, preferentemente en su parte frontal, irán dispuestos unos medios de fijación o anclaje para un juego de herrajes o adornos; y por cuanto dichos medios de fijación o anclaje podrán estar constituidos por corchetes, clips, tiras de tejido auto-adhesivo o cualquier otro medio de fijación adecuado. Con todo lo cual con un solo bolso y un juego de herrajes o adornos, es posible determinar, con el sólo intercambio o permutación de estos, una pluralidad de modelos de bolso.

80.-

2ª.- "BOLSO DE MANO CONVERTIBLE".

Todo ello, tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

85.- Esta memoria consta de cinco hojas, mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras conteniendo un total de ochenta y seis líneas.

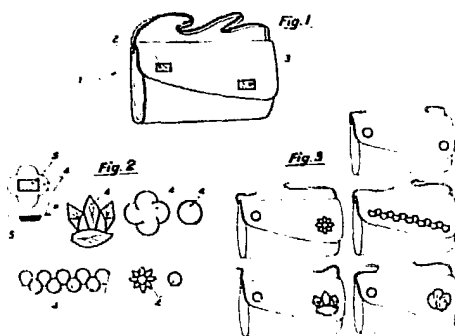
86.-

MADRID A 11 OCT. 1985

MANUEL DE AGUIRRE

D I S E Ñ O
=====

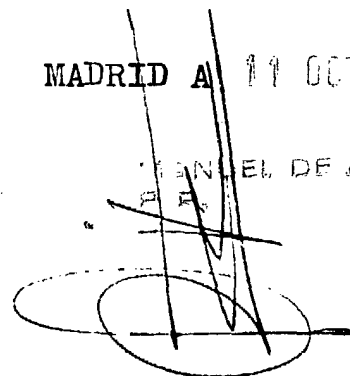
DE UN MODELO DE UTILIDAD, A FAVOR DE D.
JOSE SOLER ORTEGA, DOMICILIADO EN ELDA
(Alicante) TAFALERA ALTA S/N, POR: "BOL
SO DE MANO CONVERTIBLE".



Escala variable.

MADRID A 11 007. 1935

INEN EL DE ARPE



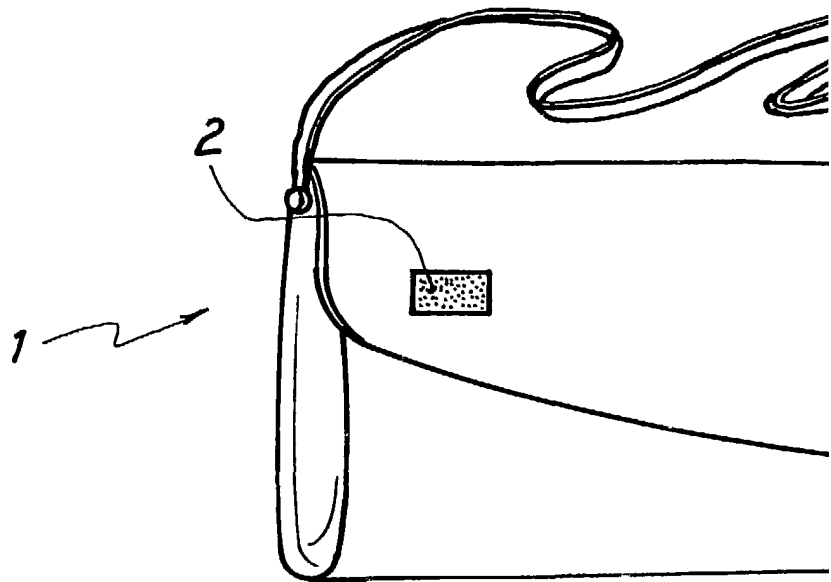


Fig. 2

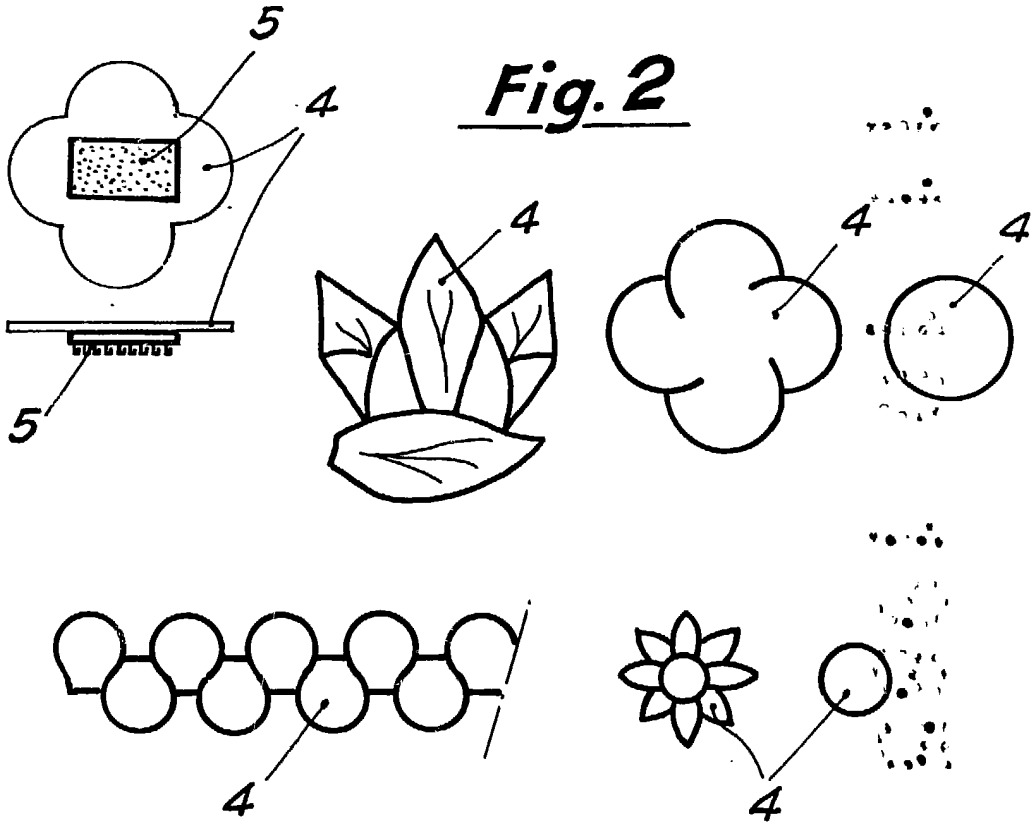


Fig. 1

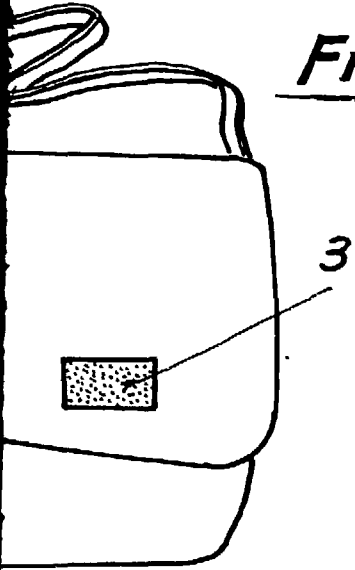
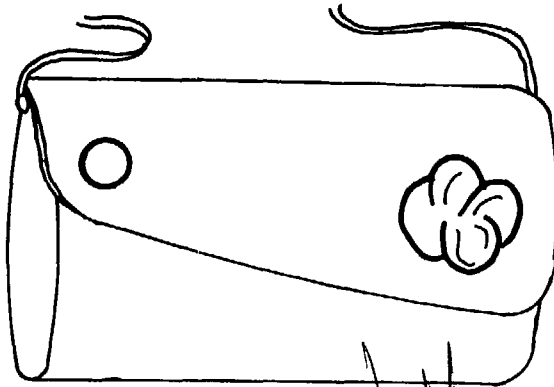
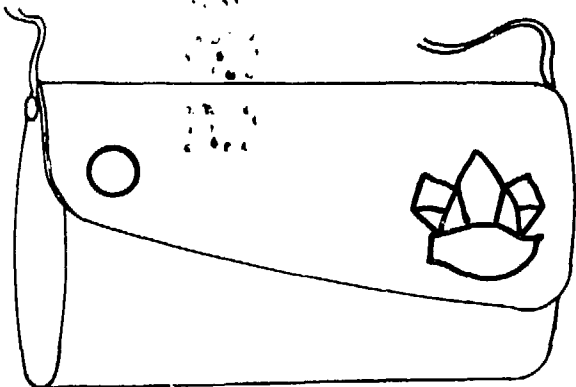
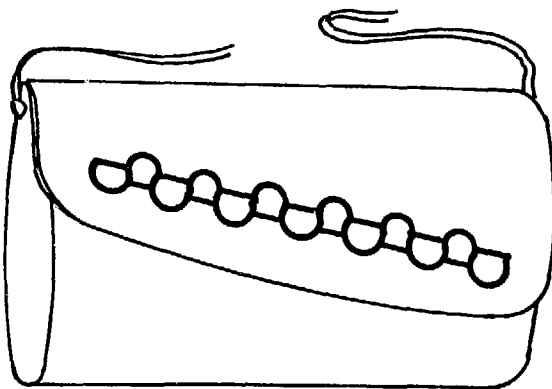
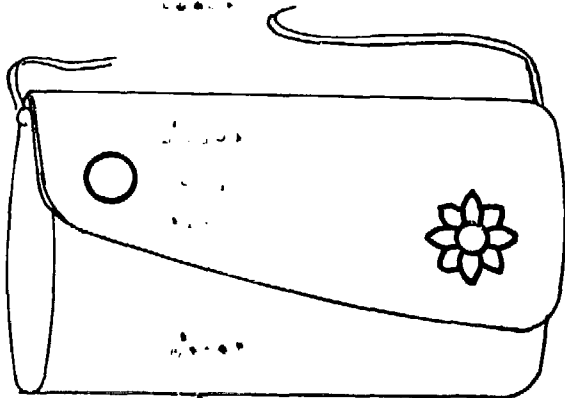
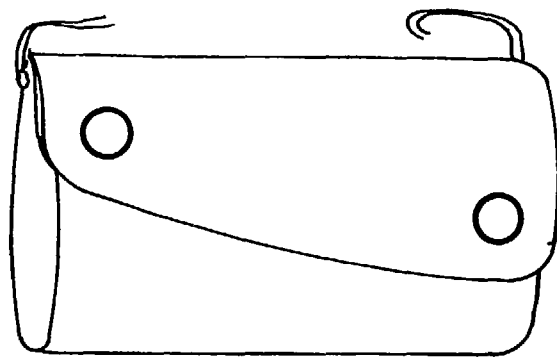


Fig. 3



Madrid, 11 OCT, 1985
MANUEL DE ARPE
P.P.